



**Auditoría
Interna**

MIVAH-AI-0033-2019

14 de mayo, de 2019

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos

Asunto: Resumen Ejecutivo del Informe AO-ESO-003-2018, del 27 de marzo del 2019, “Estudio sobre la la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT)”.

El presente estudio se realizó en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2018. El objetivo del estudio consistió en evaluar los aportes de las principales actividades que realiza la Dirección de Gestión Integrada del Territorio para fortalecer la gestión del MIVAH, según lo indicado por la Política de Ordenamiento Territorial.

El análisis y revisión se llevó a cabo en la DGIT para el periodo comprendido de enero 2014 a diciembre de 2018, con relación a las funciones que realiza la DGIT y a la implementación de Política Pública mediante el Plan de Ordenamiento Territorial (PLANOT) y su impacto en la consecución de los objetivos institucionales.

Producto del trabajo realizado, se concluyó lo siguiente:

- 1.) En cuanto a la implementación y seguimiento de Políticas Pública de Ordenamiento Territorial, se concluye que existe rezago en las actividades estratégicas que están planificadas según el Plan de Ordenamiento Territorial (PLANOT), razón por la cual, es de vital importancia reorientar los esfuerzos de los funcionarios, bajo la tutela del actual Jerarca, con el objetivo de establecer mecanismos que reactiven la consecución de acciones estratégicas que inciden en el tema ordenamiento territorial.
- 2.) Adicionalmente, se identificó la ausencia de un procedimiento debidamente formalizado que guíe la gestión diaria de la DGIT, en el cual, se especifiquen las labores a realizar para cada puesto de dicha Dirección, según los niveles de aprobación asignados para da cada actividad, puntos de control, canales de comunicación oficiales y gestiones de seguimiento de sus labores.

Conclusión

Según los anteriores puntos, es necesario impulsar el cumplimiento de las acciones estratégicas asignadas al MIVAH mediante mecanismos como el PLANOT, para que sean tomados en cuenta al momento de planificar instrumentos de gestión tales como Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, de modo que dichas actividades trasciendan los cambios políticos que se producen por efecto de la reorientación que asumen los nuevos jerarcas en cada periodo presidencial.

Por otra parte, la formalización de los procedimientos internos de la DIGIT fortalece la gestión operativa de su propio accionar diario, con el objetivo de mejorar la calidad de los productos generados en relación con los requerimientos solicitados a cada funcionario de la DGIT.

Con la mayor estima y consideración,

Auditor Interno, MIVAH.
Lic. Oldemar Hernández Auld.